

REPUBLICA DE CHILE
I. MUNICIPALIDAD DE CONCON
ADM. Y FINANZAS

DECRETO N°: 1278 /

EN CONCON,

10 JUN 2016

VISTO Y TENIENDO PRESENTE:

- A. Las facultades que me confieren la Ley 18.695, Orgánica Constitucional de Municipalidades.
- B. Las facultades emanadas de la Ley 19.880, Artículo 3°.
- C. La Ley N°19.886, de Compras y Contrataciones Públicas y su Reglamento N°250.
- D. Decreto Alcaldicio N°1157, de fecha 26 de mayo de 2016, que llama a licitar a través de la Dirección de Administración y Finanzas, los servicios de hosting, mantenimiento y soporte técnico portal web municipal, de acuerdo a las normas chilenas del Decreto Supremo N°100, del Ministerio Secretaria General de la Presidencia, y de los estándares determinados para sitios gubernamentales publicados en la Guía Digital del Gobierno de Chile.
- E. Certificado de disponibilidad presupuestaria para la propuesta pública ID 2594-30-L116, del Jefe de Contabilidad y Presupuesto.
- F. Licitación Pública ID 2594-30-L116, denominada "Servicio de Hosting, Mantenimiento y Soporte Técnico", fecha de publicación de la propuesta 26 de mayo de 2016.
- G. Una oferta recibida, correspondiente al oferente Contenidos y Negocios Servicio SPA, RUT: 76.485.618-K, por un monto total anual de \$2.400.000.- exento de impuesto, luego de verificar la documentación ingresada, se acepta oferta por cumplir con lo solicitado en la licitación.
- H. El oferente Contenidos y Negocios Servicios SPA, RUT: 76.485.618-K, presenta una oferta, por un valor total anual de \$2.400.000.- exento de impuesto, monto que será cancelado mensualmente, por los servicios requeridos en licitación pública. El oferente adjunta documentación solicitada en el proceso, acreditando su experiencia, y presentando un equipo de trabajo acorde a los requerimientos del servicio. La oferta presenta un plazo de migración del sitio web municipal, incluyendo sección de Transparencia y correos electrónicos, de cero días, debido a que, el oferente es el que actualmente brinda dichos servicios, además el tiempo de actualización y puesta en marcha del portal web municipal sobre CMS Joomla Versión 3.5, será de un día. Cabe señalar, que el oferente, se rige según las normas chilenas del Decreto Supremo N°100, del Ministerio Secretaria General de la Presidencia, y de los estándares determinados para sitios gubernamentales publicados en la Guías Digital del Gobierno de Chile.
- I. Acta de Evaluación de la Propuesta Pública ID 2594-30-L116, de fecha 07 de junio de 2016, con providencia alcaldía.

DECRETO:

1. **ADJUDÍQUESE**, la propuesta pública **2594-30-L116 denominada "SERVICIO DE HOSTING, MANTENIMIENTO Y SOPORTE TÉCNICO"** correspondientes a los servicios de hosting, mantenimiento y soporte técnico portal web municipal, de acuerdo a las normas chilenas del Decreto Supremo N°100, del Ministerio Secretaria General de la Presidencia, y de los estándares determinados para sitios gubernamentales publicados en la Guía Digital del Gobierno de Chile, al proveedor **CONTENIDOS Y NEGOCIOS SERVICIOS SPA, RUT: 76.485.618-K, por un monto total anual de \$2.400.000.- exento de impuestos., correspondiendo cancelar mensualmente un monto total de \$200.000.- exento de impuestos.**
2. **EMÍTASE**, orden de compra correspondiente, cuando se solicite los servicios.
3. **IMPÚTESE**, el gasto a la cuenta correspondiente.
4. **PROCÉDASE**, a publicar el presente Decreto a la licitación respectiva en Mercado Público.

5. **ANÓTESE, COMUNÍQUESE Y ARCHÍVESE.**

SECRETARIO MUNICIPAL (51)

OSG/MI/EG/EAO/mvg/mvg

Distribución:

1. Secretaría Municipal
 2. Control Interno
 3. Administración y Finanzas
- c.c. Adquisiciones



OSCAR SUMONTE GONZÁLEZ

ALCALDE

1. RUT: 15.111.111-1		
Dirección de Control		
Cujetaco	Observado	Revisado